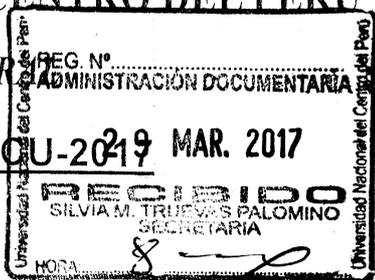


# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

SECRETARÍA GENERAL



## RESOLUCIÓN N° 1792-OU-2017 MAR. 2017

Huancayo, 27 MAR 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;

Visto el Oficio N° 126-2017-DEPG/UNCP de fecha 28 de febrero de 2017 a través del cual el Director de la Escuela de Posgrado, solicita ratificación del Diplomado Internacional en Investigación Científica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social.

### CONSIDERANDO:

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, en su Artículo 31°, la Ley Universitaria contempla: Organización del régimen académico, prescribe: Las Universidades organizan y establecen su régimen académico por facultades y estas pueden comprender a 31.1 Los Departamentos Académicos, 31.2 Las Escuelas Profesionales, 31.3 Las Unidades de Investigación y 31.4 Las Unidades de Posgrado;

**Que**, en Sesión Ordinaria de la Escuela de Posgrado, realizada el 08 de febrero de 2017, se acordó por unanimidad aprobar el Diplomado Internacional en Investigación Científica, elevándolo al Consejo Universitario para su ratificación de acuerdo al Artículo 59° numeral 59.5 de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, con Proveído N° 012-2017-CPAACU-VRAC-UNCP luego de la revisión, análisis e intercambio de opiniones y estando conforme acordaron aprobar el Diplomado Internacional en Investigación Científica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social; elevándolo para su aprobación a nivel de Consejo Universitario; y

**De conformidad** a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y al acuerdo de Consejo Universitario del 16 de marzo de 2017;

### RESUELVE:

- 1° APROBAR** el Proyecto y la realización del Diplomado Internacional en Investigación Científica de la **Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social**, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



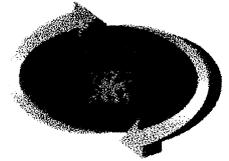
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



---

**“PROYECTO DE DIPLOMADO  
INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA”**

---

**HUANCAYO, SETIEMBRE 2016**

# **PROYECTO DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

## **I. JUSTIFICACIÓN**

El Vicerrectorado de Investigación, en su propósito de contribuir al fortalecimiento de la investigación en la UNCP, como práctica esencial del ser y del quehacer de la academia, ha diseñado la Diplomatura en Investigación Científica que busca estimular la investigación y la producción científica; así como su visualización internacional. Será un espacio propicio para el encuentro y la reflexión sobre las diversas concepciones que se tejen alrededor de la investigación y sobre las orientaciones, métodos y técnicas para obtener mejores resultados en proyectos de investigación científica.

Siendo la capacitación la mejor forma de aumentar la productividad y eficiencia de las personas; y de obtener un impacto notorio, la capacitación no puede desarrollarse, como un evento aislado de lo estratégico, sino que debe ir enfocada a lograr la competitividad en el entorno a través del talento humano; entendiendo además la importancia de la investigación científica, que nos ayuda a entender el mundo que nos rodea, y contribuye al conocimiento y desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En ese sentido el Vicerrectorado de Investigación ha visto por conveniente potenciar las capacidades de los investigadores para poder promover el desarrollo de la investigación científica e innovación tecnológica en la UNCP que es una de las funciones principales de las universidades de acuerdo a la nueva Ley Universitaria; con la organización del DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, dirigido a los investigadores de las distintas facultades; a fin de cumplir además, los estándares de Acreditación del SUNEDU.

El diplomado internacional estará a cargo de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social en cumplimiento de lo establecido por la Ley Universitaria 30220 y en correspondencia al artículo 56 del reglamento de la escuela de posgrado de la UNCP.

## **II. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la UNCP, aprobado con R.N. 001-2015-AE-UNCP
- Reglamento de la Escuela de Posgrado, aprobado con R.N. 02401-CU-2008

## **III. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las capacidades de los investigadores de la UNCP, formando a los participantes en las metodologías necesarias para la obtención del conocimiento y la solución de problemas desde la investigación científica, tecnológica, humanística y social; y que el desarrollo de sus habilidades sirva para realizar proyectos de diplomatura, teniendo en cuenta el uso de buenas prácticas y estándares internacionales. Y que los resultados de la formación recibida se vean reflejados en productos investigativos de calidad.

### **3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Proveer herramientas teórico metodológicas para generar y desarrollar proyectos de investigación científica – tecnológica en los diversos campos del conocimiento.
- Fomentar la investigación formativa y aplicada para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo institucional.

- Promover la conformación y consolidación de grupos de investigación que cumplan con las exigencias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Capacitar a los asistentes en los lineamientos y requerimientos básicos para el desarrollo de procesos y proyectos de investigación. Ayudar al alcance de la visión - misión y objetivos estratégicos de la universidad.
- Capacitar a los investigadores en la gestión de los recursos necesarios para la concreción de sus proyectos.
- Dotar a la universidad de recursos humanos altamente calificados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes investigativas.
- Desarrollar un sentimiento de responsabilidad hacia la organización, frente a los cambios científicos y tecnológicos.
- Formar cuadros académicos de investigadores inter y transdisciplinarios, así como mediante cuerpos académicos de investigadores.
- Brindar información actualizada sobre oportunidades de financiamiento externo aplicable a las actividades de investigación.
- Capacitarlos en la redacción de artículos científicos para su publicación en revistas indizadas, de acuerdo a estándares internacionales.

#### **IV. PARTICIPANTES**

El diplomado internacional se dirige a los investigadores de la UNCP, a los docentes y administrativos registrados en DINA y que gestionan proyectos de investigación e innovación

## V. ESTRUCTURA GENERAL DEL DIPLOMADO

La Diplomatura se estructura en módulos y es como sigue:

N°	Denominación	Créditos	MÓDULOS				DESCRIPCIÓN	CAPACIDADES / HABILIDADES A DESARROLLAR
			SESIONES PRESENCIALES		SESIONES VIRTUALES			
			Horas de Dictado pedagógico (TEORÍA)	Horas de Trabajo Grupal	Horas Teóricas	Horas Prácticas		
	<b>Formulación de proyectos de investigación científica y tecnológica</b>	2	16	8	8	16	Se establece el marco lógico para el diseño y redacción de un proyecto de investigación. Se fijan lineamientos para que el proyecto además de tener criterios de calidad y pertinencia, logre subvenciones económicas por instituciones nacionales o internacionales. El desarrollo es teórico - práctico, y se obtendrá como producto Proyectos de investigación de los alumnos, los cuales serán agrupados en concordancia con sus intereses de investigación.	Elabora proyectos de investigación. Domina la redacción de un proyecto de investigación.
	<b>Base de datos e información de procesos investigación</b>	2	16	8	8	16	Se brindan procedimientos que le permiten desarrollar habilidades, destrezas y actitudes necesarias para construir datos, información y conocimiento a fin de realizar investigación científica.	Investiga con técnicas apropiadas que serán de gran provecho en el desarrollo de su investigación.
	<b>Base de índices bibliométricos y configuración de indicadores en investigación básica y aplicada</b>	2	16	8	8	16	Se desarrolla la bibliometría como método cuantitativo que busca la evaluación objetiva de la producción científica literaria a través de sus diversos indicadores como: índice H, factor de impacto, cuartil y otros empleados como indicadores de producción científica del investigador, institución o país.	Emplea base datos de acuerdo a indicadores internacionales.
	<b>Estadísticas y tratamientos de datos para la validación de investigación</b>	2	16	8	8	16	Se aplican las principales herramientas de la estadística para el tratamiento estadístico de los datos. Tomándose un instrumento que permitirá al investigador evidenciar las principales variables (y otras, en base a los criterios de la investigación) que permitirán la validación del proceso de la investigación científica.	Dominio de las principales herramientas estadísticas que le serán muy útiles en su investigación.
	<b>Programas de estadística</b>	2	16	8	8	16	Se aplican los principales software empleados a nivel mundial en el entorno académico para el tratamiento estadístico de gran base de datos y sus principales características y aplicaciones.	Emplea programas estadísticos para el tratamiento de datos científicos.
	<b>Herramientas TIC en investigación</b>	2	16	8	8	16	Se describe y aplica las principales herramientas TIC para la investigación empleando aplicaciones informáticas especializadas utilizadas en los entornos globales en el proceso de investigación dentro del paradigma cualitativo.	Conoce y aplica las principales herramientas de TIC en investigación. Identifica y analiza la información para la toma de decisiones

<b>Lenguaje de programación científica y Matlab</b>	2	16	8	8	16	Se describe los lenguajes de programación científica que se utilizan para resolver problemas, simular procesos o diseñar situaciones, a fin de tomar mejores decisiones en la ejecución de una determinada tarea. Esto es, empleando diversos algoritmos para formar instrucciones correctas, organizándolas en módulos/rutinas, que se traduce en un lenguaje comprensible, p.e. MATLAB. Se aplica MATLAB en diversos escenarios de investigación.	Emplea el MATLAB como herramienta de trabajo en la solución de problemas en su investigación científica.
<b>Redacción y publicación de artículos científicos</b>	2	16	8	8	16	Se detalla la estructura de un artículo científico y se discutirá cada una de sus partes y el estilo que involucra cada una de estas. Además, se desarrolla la redacción de artículos a partir de los resultados de los proyectos ejecutados por los participantes de la Diplomatura	Identifica las principales partes de un artículo científico y emplea el lenguaje científico propio de su área para reportar sus actividades de investigación.
<b>Metodología de la investigación científica</b>	2	16	8	8	16	Se desarrolla la metodología de la investigación científica que le permitirán identificar de forma clara y concreta problemas enmarcados en necesidades de la localidad, región o país para luego diseñar e implementar estrategias para soluciones factibles que conlleven a resultados aplicables.	Desarrolla su trabajo de investigador con criterios y pertinencia que le permitirá alcanzar los objetivos de su investigación.  Analiza y diferencia los niveles de investigación.
<b>Agencia y fondos de financiamiento a la investigación y cooperación internacional</b>	2	16	8	8	16	Se describe las principales agencias de financiamiento nacionales e internacionales, que financian proyectos de investigación básica y aplicada, así como también becas de pos grado en diferentes campos del conocimiento.	Identifica rápidamente las oportunidades de financiamiento de sus proyectos de investigación científica.
<b>Sensibilización y ética de la investigación</b>	2	16	8	8	16	Se establece que la amplia y diversa actividad de investigación realizada se debe desarrollar en un entorno social, donde las consideraciones éticas tienen una importancia creciente. Ello ha generado la aparición de una legislación que regula cuestiones que afectan el quehacer científico cotidiano de los investigadores y tiene implicaciones relevantes en la política de gestión, inversión y recursos humanos de la Institución.	Es consciente de su rol de investigador en el escenario académico.  Posee buenas prácticas en su quehacer científico.
<b>Ensayo y Validación</b>	2	16	8	8	16	Se realiza la aplicación de los conocimientos y habilidades prácticas adquiridas durante el desarrollo de la Diplomatura en trabajos aplicativos designados. Se validan y se recomiendan líneas futuras de acuerdo a los resultados.	Aplica adecuada y de modo integrado los conocimientos y habilidades en casos reales.
	<b>24</b>	<b>192</b>	<b>96/2=48</b>	<b>48</b>	<b>192/2=96</b>		
<b>TOTAL= 384 HORAS PEDAGÓGICAS</b>							

Adicionalmente, se brindará al total de participantes una última sesión en sábado, y corresponderá al tema "Empoderamiento en investigación científica y desarrollo tecnológico"

**VI. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y TAREAS:**

**PROGRAMACIÓN POR GRUPOS**

**GRUPO 1:** jueves y viernes, de 08:00 a 13:00 hrs

SESIÓN	SETIEMBRE						OCTUBRE												SUB TOTAL HORAS
	Ju 22	Vi 23	Sa 24	Do 25	Ju 29	Vi 30	Sa 01	Do 02	Ju 06	Vi 07	Sa 08	Do 09	Ju 13	Vi 14	Sa 15	Do 16	Ju 20	Vi 21	
PRESENCIAL CLASE	5 hr	5 hr			5 hr	5 hr			5 hr	5 hr			5 hr	5 hr					40
PRESENCIAL ASESORIA									5 hr	5 hr				5 hr	5 hr		5 hr	5 hr	30
VIRTUAL			5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr			70				
<b>TOTAL (Hras)</b>																		<b>140</b>	

jueves y viernes, de 14:00 a 19:00 hrs

SESIÓN	SETIEMBRE						OCTUBRE												SUB TOTAL HORAS
	Ju 22	Vi 23	Sa 24	Do 25	Ju 29	Vi 30	Sa 01	Do 02	Ju 06	Vi 07	Sa 08	Do 09	Ju 13	Vi 14	Sa 15	Do 16	Ju 20	Vi 21	
PRESENCIAL CLASE	5 hr	5 hr			5 hr	5 hr			5 hr	5 hr			5 hr	5 hr					40
PRESENCIAL ASESORIA									5 hr	5 hr				5 hr	5 hr		5 hr	5 hr	30
VIRTUAL			5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr			70				
<b>TOTAL (Hras)</b>																		<b>140</b>	

3: sábado, de 08:00 a 19:00 hrs, de 08:00 a 13:00 hrs

SESIÓN	SETIEMBRE						OCTUBRE										SUB TOTAL HORAS					
	Ju 22	Vi 23	Sa 24	Do 25	Ju 29	Vi 30	Sa 01	Do 02	Ju 06	Vi 07	Sa 08	Do 09	Ju 13	Vi 14	Sa 15	Do 16		Ju 20	Vi 21			
PRESENCIAL CLASE			10 hr				10 hr				10 hr				10 hr							40
PRESENCIALASESORIA									5 hr	5 hr				5 hr	5 hr		5 hr	5 hr		5 hr	5 hr	30
VIRTUAL			5 hr						70													
<b>TOTAL (Hras)</b>																					<b>140</b>	

GRUPO 4: martes y miércoles, de 14:00 a 19:00 hrs

SESIÓN	SETIEMBRE						OCTUBRE														SUB TOTAL HORAS		
	Ma 27	Mi 28	Ju 29	Vi 30	Sa 01	Do 02	Ma 04	Mi 05	Ju 06	Vi 07	Sa 08	Do 09	Ma 11	Mi 12	Ju 13	Vi 14	Sa 15	Do 16	Ma 18	Mi 19		Ju 20	Vi 21
PRESENCIAL CLASE	5 hr	5 hr					5 hr	5 hr					5 hr	5 hr					5 hr	5 hr			40
PRESENCIALASESORIA									5 hr	5 hr					5 hr	5 hr					5 hr	5 hr	30
VIRTUAL	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr	5 hr			5 hr	5 hr	5 hr	5 hr			5 hr	5 hr	5 hr	5 hr					70
<b>TOTAL (Hras)</b>																						<b>140</b>	

El desarrollo de la capacitación se iniciará el 22 de setiembre los participantes reciben un total de 140 horas, distribuidas como 59 horas presenciales y 70 horas virtuales, como se muestra en la tabla.

## **VII. PERFIL DEL EGRESADO DEL CURSO**

El egresado de la Diplomatura tiene las siguientes competencias:

- Elabora proyectos de investigación, siguiendo criterios de calidad y pertinencia investigativa.
- Diseña instrumentos de recolección de información vinculados a procesos investigativos, con rigurosidad metodológica y de acuerdo a principios éticos.
- Analiza e interpreta los datos recogidos en procesos investigativos, con el fin de aportar evidencias que permitan el mejor entendimiento de los fenómenos abordados.
- Redacta un proyecto, informe, artículo o manuscrito de carácter investigativo de calidad; siguiendo las normativas de la comunidad científica para la visibilidad de los productos investigados.
- Conoce los pasos a seguir y la forma de presentar su proyecto de investigación para lograr financiamiento nacional e internacional.

## **VIII. METODOLOGÍA DE LA DIPLOMATURA**

La capacitación consta de 12 módulos, los cuales se desarrollan bajo la modalidad semi-presencial y en forma teórico-práctica; que incluye sesiones presenciales, asesoría y sesiones virtuales.

### **8.1. SESIONES PRESENCIALES:**

#### **➤ Trabajo pedagógico:**

El facilitador realizará exposiciones de temas y casos utilizando equipos audiovisuales, y conducirá talleres teórico-prácticos que se desarrollan en las instalaciones de la Universidad.

#### **➤ Trabajo grupal**

El facilitador conducirá talleres prácticos de aplicación de la teoría.

## **8.2. SESIONES VIRTUALES:**

### ➤ **Teoría**

Se brinda a los participantes el acceso remoto a un repositorio de información,  
Sesiones Virtuales Off-Line

El participante accede por Internet a la información y trabajos del sistema virtual.

### ➤ **Práctica**

El facilitador establece un espacio virtual interactivo en línea, con el fin de fortalecer las lecciones presenciales y consultas.

Sesiones Virtuales On-Line (en vivo)

- El facilitador conducirá sesiones interactivas en vivo a los participantes que se conecten por Internet y cuestionarios.

## **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación del participante se realizará a través del desarrollo de un trabajo práctico durante la Diplomatura y que será expuesto al finalizar la capacitación.

## **DOCENTES**

### **a) Ciencias de la Salud**

Mg. Lucy Marleni Vásquez Campos, Licenciada en Biología-URP - Especialidad Salud Pública e Investigadora de enfermedades infecciosas. Maestría de Gerencia de Programas y Proyectos- UPCH -Diplomada en Bioética, Salud y Medio Ambiente- Univ. Ruiz de Montoya.

Dra. Elizabeth Silvestre Espinoza, Doctora en Meteorología, Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais - INPE, Brasil.

Dra. Maritza Catalina Condori Bustamante, Doctora en Ingeniería Química,  
Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil.

**b) Ciencias Administrativas, Contables y Económicas**

Mg. Rubén Martínez Varela, Magister en Administración de Empresas,  
Universidad de Tarapacá, Chile.

Mg. Clementina Luz Liliana García Rivera, Magister en Gestión de la Salud,  
UCV.

**c) Arquitectura e Ingenierías**

Dr. Jhonny Edgar Ortiz Távora, Doctor en Ciencias de Materiales, Universidad  
Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Dr. (c) Martín Moisés Soto Córdova, Doctorado en Ingeniería de  
Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Dr. Luis Távora Mendoza, Doctor en Ingeniería Mecánica, Universidad de  
Sevilla. España.

**d) Ciencias Sociales y Educación**

Dr. Víctor Anthony García Rivera, Doctor en Ciencias – Física, Universidad  
Federal de Sao Carlos, Brasil.

Mg. Lena Svieta Rodríguez Zúñiga. Magister en Derechos Humanos, PUCP.

**X. CERTIFICACIÓN**

La unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social otorgará el Diploma a quienes aprueben el curso a nivel de Diplomado internacional, y tengan la asistencia mínima de 85% a las sesiones presenciales y 100% a las sesiones virtuales.

La nota aprobatoria mínima para obtener el Diploma es de 13, siendo la calificación de 0 a 20. Aquellos que no alcanzan el porcentaje mínimo de asistencia o el promedio aprobatorio indicado recibirán una constancia de participación.

**XI. RESPONSABLES:**

**Por el Vicerrectorado de Investigación:**

Dra. Delia P. GAMARRA GAMARRA - Vicerrectora de Investigación

Lic. Ana María Huacaychuco Ruiz - Directora de Sistema Administrativo II

**Por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social**

Mg. Patricia Rojas Perales.

Directora de la Unidad de Posgrado Trabajo Social

## **XII. MATERIALES, EQUIPO Y ESCENARIOS**

Se utiliza para la exposición de las sesiones presenciales teóricas:

- Equipo de cómputo (para proyección)
- Proyector multimedia
- Sala de clase
- Laboratorio de Cómputo
- Audio y Video
- Pizarra acrílica
- Internet

**Para las sesiones presenciales de asesoría:**

- Equipo de cómputo (Computadora y Laptop)
- Proyector multimedia
- Sala de clase
- Pizarra acrílica
- Internet

**Para las sesiones virtuales, se utiliza el sistema en la nube preparado para tal fin.**

## **XIII. FINANCIAMIENTO**

El presupuesto será financiado con recursos ordinarios de la UNCP.

## **XIV. PRESUPUESTO**

Los principales rubros del presupuesto de ingresos y egresos para el presente Proyecto lo presentamos en el cuadro siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>MONTO SI.</b>
<b>INGRESOS</b> Recursos Ordinarios UNCP	200,000.00	<b>200,000.00</b>

<b>EGRESOS</b>		<b>200,000.00</b>
Refrigerios	10,000.00	
Impresión y caligrafiado de certificados	500.00	
Publicidad	650.00	
Gigantografía	650.00	
Contrataciones de servicios de Docentes		
Otros	150,000.00	
	6,500.00	

#### **XV. METAS DE ATENCIÓN**

Con la capacidad instalada, se establece como meta de atención a **380** participantes para inicio de la Diplomatura en Investigación Científica, divididos en cuatro grupos.

#### **XVI. CRONOGRAMA**

##### **Inicio de inscripciones**

Las inscripciones se iniciarán el 12 de setiembre del 2016, a través del Vicerrectorado de Investigación de la UNCP, en el horario de 8:00-1:00 am y 2:00-7:00pm. Para las inscripciones se deberá rellenar la ficha de inscripción.

